



LA REFORMA LABORAL DEJA EN FUERA DE JUEGO A CEOE

Ni rebaja sustancial de los costes del despido ni recorte de cotizaciones sociales. La nueva propuesta de reforma laboral que planteó ayer el Ejecutivo a la patronal y a los sindicatos no recoge las demandas de los empresarios y, en cambio, podría elevar los costes para las compañías. En la foto, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el dirigente de la patronal, Gerardo Díaz Ferrán.

P26/EDITORIAL

FUERTES DESEQUILIBRIOS EN EL MERCADO DE TRABAJO

El Gobierno margina a la CEOE en su nueva propuesta de reforma laboral

EL DIÁLOGO SOCIAL/ El Ejecutivo plantea otro documento que no satisface las expectativas de la patronal en el despido ni en la rebaja de las cotizaciones sociales.

M. Valverde. Madrid

El Gobierno sigue dando vueltas a la reforma del mercado de trabajo sin atreverse a recoger definitivamente las demandas más exigentes de los empresarios, como una importante reducción de los costes del despido y una notable rebaja de las cotizaciones sociales.

El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, presentó ayer un nuevo documento para la discusión en las negociaciones que mantiene con la patronal y los sindicatos. Las propuestas más importantes son las siguientes:

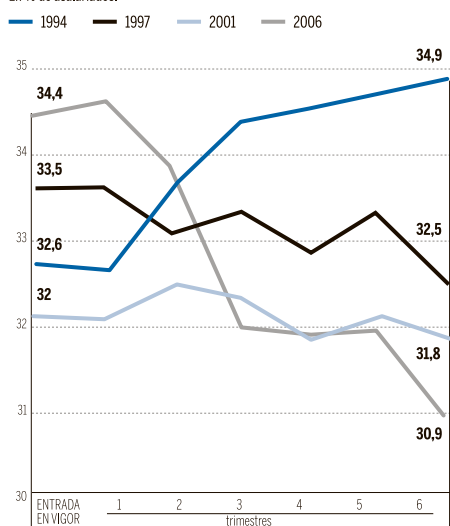
La reforma del despido: el Gobierno no acepta la propuesta de la patronal de rebajar la indemnización por despido improcedente a veinte días por año de trabajo hasta una cuantía máxima equivalente a un año de salario. Según el tipo de contrato indefinido, la compensación para el trabajador está en 33 días por año de servicio, hasta una cuantía salarial máxima de dos años, ó 45 días, hasta una retribución total de tres años y medio de salario. Trabajo plantea ampliar el contrato de fomento del empleo indefinido a todos los trabajadores, incluyendo a quienes tienen entre 30 y 45 años, que tengan un nuevo empleo fijo. Es verdad que, en la práctica, gran parte de este colectivo laboral ya tiene este tipo de contrato por la conversión de los empleos temporales en fijos.

Fondo de Garantía Salarial: En este punto, Trabajo plantea varias alternativas a CEOE. Como novedad, propone eximir a los empresarios de una parte de los costes que tienen por despidos colectivos, basados en causas objetivas. Es decir, por razones económicas, de producción, organizativas y tecnológicas, y "sin afectar a los derechos de los trabajadores". Estos costes los abonaría el Fogasa.

El modelo austriaco: el Ejecutivo hace esta propuesta, "con carácter transitorio y excepcional", únicamente para los contratos de fomento del empleo indefinido. Relacionada con esta idea, Trabajo propone también seguir el modelo laboral austriaco en esta cues-

REFORMAS LABORALES Y EMPLEO TEMPORAL

En % de asalariados.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Expansión

LA CLAVE

El Gobierno ha excluido del documento la rebaja de las cotizaciones, pero quiere orientar las subvenciones a parados con especial dificultad para encontrar trabajo y que las empresas demuestren que aumentan su empleo indefinido.

tion del despido. A lo largo de su vida laboral, el trabajador tendría una cuenta personal financiada por las empresas, como parte del salario bruto. El beneficiario podría utilizar esta bolsa en caso de despido o, si no hay tal, como cuantía adicional a la pensión al final de su vida laboral. El Gobierno entiende que este modelo facilitaría también la movilidad laboral, pero, tal vez, la patronal teme que, detrás de esta propuesta, se esconda un coste laboral periódico y adicional a los ya existentes.

Causas económicas: en esta misma cuestión del despido, el Gobierno plantea a la patronal y los sindicatos que la indemnización por despido improcedente por causas económicas, en el contrato de fomento del empleo indefinido, no supere los 33 días por año de trabajo. El Gobierno también quiere mejorar la regulación de este aspecto de forma que las causas del despido por estas circunstancias queden más claras. La patronal ha observado que, al final, en los tribunales esta compensación para el trabajador se eleva a los 45 días.

El 'despido expreso': el Gobierno propone terminar con el despido expreso. El empre-

Jóvenes en formación con bajo coste empresarial

El Gobierno plantea a la patronal y los sindicatos un contrato de formación de dos años para jóvenes, de entre 21 y 24 años. La propuesta es muy barata para las empresas. El Ejecutivo plantea exención total de cotizaciones para el empresario y el trabajador. Incluso, las administraciones correrían con el coste de la formación teórica del trabajador en las empresas menores de 50 trabajadores. En el primer año, el empleado tendría una retribución inferior al Salario Mínimo Interprofesional, e igual al mismo, durante el segundo año. También tendría derecho a la protección del desempleo, aunque no sería muy elevada por su salario.

Trabajo desaconseja subir las cuotas sociales y la indemnización en el contrato temporal

sario no tiene que hacer frente a los salarios de tramitación si en el plazo de 48 horas reconoce la improcedencia del despido y abona la indemnización correspondiente al trabajador. Es la reforma de 2002 que puso en marcha el PP, pero el Ejecutivo y los sindicatos creen que está acelerando el despido sin causa.

Restricción del empleo temporal: el Gobierno sugiere restringir el uso de los contratos de obra y servicio y eventual. En el primer caso, Trabajo cree que es necesario que su utilización tenga una causa justificada y una duración máxima. Además, plantea "una regulación más adecuada para evitar [que un trabajador] pueda estar encadenando contratos temporales de manera permanente". Por el contrario, la crisis "desaconseja" la subida de las cotizaciones o de la indemnización de ocho días por año trabajado.

SIN FOTO COMÚN



LA PATRONAL NO HACE DECLARACIONES CEOE no hizo declaraciones a la prensa tras la reunión de ayer con el Gobierno y los sindicatos -que sí comparecieron-. Pero dentro, sí dijo que consideraba la propuesta del Ejecutivo "absolutamente insuficiente" porque no recogía ninguna de sus principales propuestas. De arriba a abajo, el delegado del Gobierno para el diálogo social, Alfonso Morón; el director de Relaciones Laborales de CEOE, José de la Cavada, y los dirigentes de CCOO, Ramón Górriz (izda), y de UGT, Toni Ferrer (dcha). / Fotos: Efe

Expansion.com

Última propuesta del Gobierno de reforma laboral en www.expansion.com

Editorial / Página 2